

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2010-10280 *Información pública de solicitud para construcción de una caseta de aperos de labranza en barrio Los Prados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009, se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por don Iván Portilla García, para construcción de una caseta de aperos de labranza en una finca situada en el Barrio Los Prados de Liérganes, (referencia catastral 39037A552000050000EW).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Liérganes.

Liérganes, 23 de junio de 2010.

El alcalde,

Ángel Bordas García.

2010/10280

CVE-2010-10280